



N° COMPROBANTE: 201403O0000021958744

REGISTRO ÚNICO DE INFORMACIÓN FISCAL (RIF)

V186696227 YUDETZIS KARINA MONTILLA HERNANDEZ

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

23/06/2014

DOMICILIO FISCAL CALLE 2 CASA NRO 2-54 BARRIO EL CAMBIO GUANARE PORTUGUESA ZONA POSTAL 3350

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 23/06/2014

(Este contribuyente no posee firmas personales)

FECHA DE VENCIMIENTO: 23/06/2017

GERENCIA REGIONAL DE TRIBUTOS INTERNOS REGION CENTRO OCCIDENTAL

1186696227-MRA FIRMA AUTORIZADA



La condición de este contribuyente requiere la retención del 100% del impuesto causado, salvo que esté exento, no sujeto o demuestre ante el Agente de Retención del IVA que es un contribuyente exonerado.

La validez de este Comprobante debe verificarse a través de la dirección www.seniat.gob.ve, Sistemas en Línea mediante la opción 'Consulta Comprobante Digital RIF'. No requiere sello húmedo.









DECLARACIÓN JURADA DE NO POSEER VIVIENDA

Yo, YUDETZIS KARINA MONTILLA HERNANDEZ, nacionalidad venezolano (a), mayor de edad, de estado civil SOLTERO (a), domiciliado (a) en GUANARE, ESTADO PORTUGUESA, titular de la Cédula de Identidad Nº V-18.669.622, declaro bajo de juramento por medio del presente documento, que a los fines previstos en El Decreto de Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat vigente, cuyo contenido declaro conocer y me someto en un todo; que por ningún título soy propietario (a) de vivienda alguna, y acepto que si se demostrare que soy propietario (a) de dira vivienda que no habito, tendré que reembolsar de inmediato a la Institución Financiera. Su presentación.





Guanare, 29/03/2016

Gobernador Reinaldo Castañeda.

Sefe de Gobierno del Estado Portuguesa
Su despacho.

fon atentos y revolucionarios saludos me dirijo a usted, con el fin de que estudie mi problematica de tener una rivienda digna y con una seca para mi hijo de Fanitos el cual supre de : Epilepsia / RM. (Paralistico generalizado específico, punta onda lenta generalizado). Hipoccusia izquierda profunda, Hipoacusia derecha en proceso, Trastorno del denguaje e Hiperadividad. No poseo trabajo, ya que soy madre sollera, lengo controles médicos regularmente con el niño en el hospital "Humo", vino alquilada con una mensuatidad de 4500 no puedo tener al niño conmigo por el cual mi madre lo liene hasta que queda obtener mi runienda, me e dirigido con el alcalde, con la Concegala Tamas Dollar 07/10/2015, a catastro 04/07/ 2014, Con Mariana Levin 09/06/2015 quien me did postulación, Organo de la virilenda de 27/01/2016 y hasta la pecha no e recibido respuesta ni ayuda de ningun tipo. dos tratamientos de mi hijo son (Ris pen o' Risperina, Valgron y Forgretal). Vino alquilada en la calle 6 del Barrio El cambio sector I y gaso el dia en casa de mi madre situada en el Barrio El cambio callijon 2 al final sector I, telejono:

República Bolivariana de Venezuela Barrió El Cambio Sector N 01 Guanare Estado Portuguesa Rif: C - 29966074 - 4

Carta de Residencia

Quien suscribe, Sector 01, de la ciuda que el ciudadano (a):	d de Guanare	por medic	de la presente	Barrio El Cambio hacemos consta
Titular de la Cedula	de Identida	ad N°)	8 669 699	Nasianalidae
Jenezalana E	s habitante de	esta comu	nidad desde had	99
años aproximadamente	e en la siguien	te dirección		2
		1		
Avenida	Calle		Callejón	2
Casa N° 2-54	Sector	エ		
Para solicitud de	LiVierd	a		
Constancia que	se expide a la	solicitud d	e parte interesa	da en la ciudad de
Guanare; a los 29	_dias del mes	Many	del :	año 2016 .
			AGA	MELICA BOLIVARIANA)
	Poreic	onsejo Con	nunal	DEVENEZUELA SEJO COMUNAD
		Hit	(/'	CTOR No. 017
		Jam	w ₂	ra Foosportugues e
	W	USUSCA BOLIVARIAN		
	J.	THE THE THE A	u - 1 1 1 1	